



**Conficargo S.L.**

international freight forwarder and movers  
transporte internacional y mudanzas

## MUDANZAS A PERU, FORMALIDADES Y TRÁMITES CONSULARES DESDE ESPAÑA.

[WWW.CONFICARGO.ES](http://WWW.CONFICARGO.ES)

TEL (+34) 91 2611311

[PERU@CONFICARGO.COM](mailto:PERU@CONFICARGO.COM)

### DIRECCIONES:

#### **Consulado General de Perú en Madrid:**

c/ Cristóbal Bordiú 49, 28003 Madrid  
Teléfonos: +34 91 56 29 012 / 022

#### **Consulado General del Perú en Barcelona**

c/ Tarragona 108-110-112 Bajos, Comunidad Roma 2000, 08015 Barcelona  
Teléfono: 3 415 49 99

<http://www.consulperubarcelona.com/retorno/retorno.html>

<http://www.sunat.gob.pe/>

### ORIENTACION SOBRE LEGISLACIÓN INGRESO DEL MENAJE DE CASA

**Artículo 24º.-** Está afecto a un tributo único de 14% (\*) sobre el valor en aduana, determinado conforme al artículo 7º, el ingreso al país de los siguientes bienes considerados como menaje de casa:

(\*) *Tasa modificada por el Decreto Supremo N° 096-2008-EF publicado el 08.07.2008.*

- a. Muebles en general.
- b. Mantelería y ropa de cama.
- c. Cristalería, vajilla, cubiertos y demás servicios de mesa.
- d. Artículos de cocina y repostería.
- e. Artículos de decoración del hogar incluyendo pinturas originales o copias.
- f. Artículos para limpieza y usos análogos en el hogar.
- g. Herramientas domésticas.
- h. Artículos eléctricos de uso doméstico, uno (1) de cada tipo.
- i. Libros, uno (1) por título.
- j. Tres (3) alfombras o tapices.
- k. Un (1) teléfono de abonado.
- l. Aparatos de televisión.

**Conficargo SL**  
Tels +34 91 261 13 11

**Avda. Fuentemar 16 28823 Coslada – Madrid**  
fax +34 91 674 76 04 [conficargo@conficargo.com](mailto:conficargo@conficargo.com)  
[www.conficargo.es](http://www.conficargo.es)



**Conficargo S.L.**

international freight forwarder and movers  
transporte internacional y mudanzas

- m. Aparatos de reproducción de música.
- n. Aparatos de reproducción de discos digitales de vídeo.
- o. Una (1) computadora personal y sus periféricos.
- p. Un (1) aparato facsímil.
- q. Un (1) aparato o equipo de gimnasio.
- r. Un (1) aparato de vídeo juego electrónico doméstico portátil.
- s. Cien (100) unidades en conjunto de discos fonográficos, discos compactos, discos de vídeo digitales, cintas magnetofónicas, casetes y videocasetes usados.
- t. Bicicletas.
- u. Juguetes.
- v. Otros bienes de uso y consumo en el hogar.

Cuando no se precisa la cantidad de bienes permitida, ésta debe guardar concordancia con el número de miembros de la unidad familiar y tener una variedad que haga presumir que no va a ser destinada al comercio.

**Artículo 25º.-** El ingreso del menaje de casa se rige por las siguientes reglas:

- a. El menaje de casa debe arribar como carga dentro del plazo de un (1) mes antes y hasta seis (6) meses después de la fecha de llegada del viajero.
- b. El viajero debe acreditar una permanencia en el exterior no menor a trece (13) meses consecutivos anteriores e inmediatos a su llegada. Este plazo se tiene por no interrumpido por los ingresos ocasionales al país que tenga el viajero no mayores a treinta (30) días calendario consecutivos o alternados durante el último año.
- c. El viajero no debe haber hecho uso de este beneficio en los últimos dos (2) años computados a la fecha de numeración de la Declaración Simplificada de Importación.
- d. Está inafecto al pago de tributos el ingreso del menaje de casa que fue consignado en la Declaración de Salida del Menaje de Casa del viajero, debidamente controlado por la Autoridad Aduanera.

**PRODUCTOS PROHIBIDOS:**

ENVIOS DE ROPA Y CALZADO USADO, PARA COMERCIO.

ALIMENTACION

MEDICINAS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS

MUESTRAS BIOLÓGICAS.

EQUIPOS DE TELEFONIA, RADIO TRASMISORES Y TELECOMUNICACIONES, REQUIEREN PERMISO MINISTERIO DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DE PERU.

**Conficargo SL**  
Tels +34 91 261 13 11

**Avda. Fuentemar 16 28823 Coslada – Madrid**  
fax +34 91 674 76 04 [conficargo@conficargo.com](mailto:conficargo@conficargo.com)  
[www.conficargo.es](http://www.conficargo.es)



**Conficargo S.L.**

international freight forwarder and movers  
transporte internacional y mudanzas

ELEMENTOS QUE PORTEN GASES DE EFECTO INVERNADERO,  
FRIGORIFICOS, NEVERAS, EXTINTORES, AIRES ACONDICIONADO Y  
AEROSOLES.

#### ENTRADA DE AUTOS USADOS A PERU

- factura de compra original.
- Certificado de Propiedad.
- 2 OBL original o AWB
- pasaporte original Destinatario.

• **Certificado de Emisiones de Gases** (sin excepciones). Se puede obtener en el Perú, antes del proceso de importación.

- Deber Resolución emitida por libre peruana Ministerio de Asuntos Exteriores, para los vehículos que pertenecen al extranjero o peruana diplomáticos.
- Ficha Técnica (técnica de automóviles Form) debe ser llenada en el Perú. Tiene un cargo de US \$ 80.00 pagado en el a partir del proceso de importación.
- Los vehículos diplomáticos extranjeros o peruanos con motores de hasta 2000 cc son libres de impuestos, sino que debe ser de al menos un año de edad. Vehículos con motores más grandes están sujetos a la normalidad deberes.
- Derecho sobre los coches usados es 71,81% del valor CIF.
- Derecho sobre los coches nuevos es 45.38% del valor CIF.
- Importación de autos usados de más de 5 años es prohibido.
- Los coches no tendrán frontal, lateral o hacia atrás choques.
- La emisión de monóxido de Carbono no debe exceder de 9% en volumen.
- Un certificado de inspección en origen es obligatorio. Una vigilancia internacional empresa, tales como SGS, SSI, o de la Mesa Veritas emite este documento.
- El certificado de control no es necesaria para diplomáticos.
- Se permite la importación de nuevos y usados vehículos en Perú.
- Vehículo de ocasión / moto pagarán 72% de impuestos y los 45 nuevos% basado en el valor CIF.
- Sólo los automóviles que ya no tienen de cinco (5) años a partir de su fabricación fecha puede ser importado (no se aplica a diplomáticos extranjeros).
- Sólo los vehículos de propiedad de los diplomáticos serán libres de impuestos.
- Volviendo diplomáticos peruanos después de haber completado sus misiones en el extranjero tienen el derecho de importación sólo una (1) libre de impuestos de coche, con tal de que no sea superior a 2000 cc (centímetros cúbicos).

[WWW.CONFICARGO.ES](http://WWW.CONFICARGO.ES)

TEL (+34) 91 2611311

[PERU@CONFICARGO.COM](mailto:PERU@CONFICARGO.COM)

**Conficargo SL**  
Tels +34 91 261 13 11

**Avda. Fuentemar 16 28823 Coslada – Madrid**  
fax +34 91 674 76 04 [conficargo@conficargo.com](mailto:conficargo@conficargo.com)  
[www.conficargo.es](http://www.conficargo.es)